The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Decreto del Congreso de Zacatecas 7 February 1847 Zacatecas, Zacatecas

Content:

Decreto del Congreso de Zacatecas, 7 de febrero de 1847

Secretaria del honorable congreso del Estado libre de Zacatecas.— Excmo. Sr.—El honorable congreso en sesión extraordinaria de ayer previos los requisitos prevenidos en el art. 88 de la constitución, tuvo a bien decretar.

- 1°. Se declara subversivo del actual sistema y traidor a la patria el pronunciamiento de Mazatlán, ocurrido el día 18 del presente con el objeto de establecer un gobierno militar; este estado se empeñará en contrariarlo por todos los medios que le fuere posible.
- 2°. El estado procurará celebrar coalición con los demás de la república, a fin de sostener y afianzar más las ins¬tituciones liberales. Se autoriza al gobierno para que con la posible brevedad entable relaciones con el de Jalisco y de los demás de la república que tengan por objeto el allanar el mejor modo de cumplir lo provenido en el art. 2°. del decreto núm. 16 de la legislatura de aquel estado.
- 3°. El estado desconoce desde ahora, toda autoridad emanada de cualquier pronunciamiento que tienda a destruir el régimen establecido: reasumirá en tal caso su soberanía; y protesta no volver a la unión con México o con cualquier otro punto que se separe de estas reglas, hasta que el orden sea restablecido.

Lo tendrá entendido el gobierno y dispondrá su publicación.

Dado en el salón de sesiones del honorable congreso de Zacatecas a los treinta y un días del mes de enero de mil ochocientos cuarenta y siete=. — Lic. Ramón Talancón, presidente interno. — Lic. Miguel Auza, diputado secretario.—Lic. Jesús Morentín, diputado secretario.

Y lo comunicamos a V. E. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad Zacatecas 1°. de febrero de 1817. – Miguel Auza, diputado secretario Lic. Jesús Morentín, diputado secretario. – Excmo. señor gobernador del estado.

https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=630